

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 1969

NÚM. 293

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

Delegada Provincial de Montes

En armonía con lo determinado en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de septiembre de 1966, ha sido presentado ante esta Comisión por el Distrito Forestal de la provincia, el PLAN DE MEJORAS a realizar en los montes de Utilidad Pública durante el próximo año natural de 1970, pertenecientes a las Entidades Locales y con cargo al Fondo de Mejoras constituido por la detracción del 15 por 100 del valor de los aprovechamientos.

Lo en cumplimiento del artículo 7.º de dicho Decreto, se hace público para conocimiento de las Entidades interesadas propietarias de los montes a que se refiere dicho Plan y que son las que a continuación se relacionan, que el mismo podrá ser examinado en las oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, número 32-2.º), concediéndose un plazo para ello hasta el día veinte del próximo mes de enero, durante el cual podrán formular los reparos que estimen pertinentes, a fin de que puedan ser estudiadas por esta Comisión Provincial de Montes.

León, 22 de diciembre de 1969.

El Gobernador Civil-Presidente,

6213 *Luis Ameijide Aguiar*

Relación de los montes del Catálogo de los de Utilidad Pública en los que se proponen trabajos de mejora a realizar durante el año de 1970.

Número	PERTENENCIA
2	Brazuelo
4	Molinaferrera
5	Piedras-Albas
7	Pobladura de la Sierra
8	Busnadiago
9	Boisán
10	Filiel
11	Chana
12	Villaviciosa de la Ribera
13	Benamarías
15	Villameca
17	La Veguellina
18	Palaciosmil
21	San Félix
22	Villarmeriel
23	Ferreras y Morriondo
24	Tabuyo del Monte

Número	PERTENENCIA
25	Priaranza de la Valduerna
26	Quintanilla de Somoza
27	Viforcós
28	Rabanal del Camino
30	Foncebadón
31	La Maluenga
32	Andiñuela
33	Andiñuela
34	Argañoso
36	Rabanal del Camino
39	Santa Marina
40	Villar de Ciervos
41	Murias de Pedredo y San Martín
42	Murias de Pedredo
54	Quintanilla de Yuso
55	Truchillas
56	Valdavidó
57	Villar del Monte
58	Corporales
60	Pozos
63	Iruela
66	Los Barrios de Nistoso
67	Manzanal, Montealegre y La Silva
68	Requejo y Corús
69	Ucedo
72	Castrocontrigo
73	Pobladura de Yuso
74	Castrocontrigo
75	Nogarejas
77	Morla
78	Torneros de la Valdería
80	Palacios de Jamuz
81	Torneros de Jamuz
82	Quintanilla de Flórez
83	Cuevas
84	Viñayo
88	Santiago de las Villas y Carrocera
93	Cimanes del Tejar
94	Velilla de la Reina
95	Secarejo
96	Azadón
97	Cabanillas
99	Cascantes
101	La Seca
103	Valsemana
104	Fontanos y La Flecha
105	Pedrún
110	Garfín
112-B	Tapia de la Ribera
112-C	Espinosa de la Ribera
112-D	Rioseco de Tapia

Número	PERTENENCIA	Número	PERTENENCIA
114	Santa María del Monte	398	Bouzas y Peñalba
115-bis	Villaobispo	422	Valverde
121	Ayuntamiento de los Barrios de Luna	423	Besande
125	Sagüera	424	Boca de Huérgano
127	Mallo	428	Llánaves
133	Piedrafita	429	Besande
140	Quintanilla	431	Siero
144	La Cueta y sus barrios	432	Portilla
145	Torre de Babia	436-bis	Boca de Huérgano, Villafrea, Los Espejos y Barniedo
161	Aralla	437	Burón
167	Abelgas	439	Lario, Burón, Polvoreda y Retuerto
169	Murias de Paredes	441-452	Escaro, Vegacernaja, Cuénabres y Casasuertes
184	Mataluenga	442	Lario, Burón, Polvoreda y Retuerto
185	Las Omañas	445	Burón
186	San Martín	448	Retuerto
188	Villarino	449-bis	Polvoreda
190	Salientes, Salentinos y Valseco	450	Burón
191	Palacios del Sil, Cuevas, Matalavilla, Susaño y Valdeprado	454	Lario, Burón, Polvoreda y Retuerto
199	Robledo	458	Saelices
211	Salce	461	Santa Olaja de la Varga
214	Santa María de Ordás	463	Olleros
217	Santibáñez de Ordás	465	Quintana de la Peña
219	Callejo	469	Modino
220	Riolago	472	Ocejo
223	Villateliz	479	Camposolillo
226	La Majúa	481	Cofiñal
229	Cospedal	482	Lillo
230	Torrestío	485	Lillo
232	Torrebarrio	487	Maraña
247	Formigones	489-90	Oseja de Sajambre
252	Murias de Ponjos, Ponjos, Valdesamario y La Utrera	494	Santa Marina
256	Cirujales	495	Concejo de Valdeón
268	Caboalles de Abajo	500	La Llama
272	Villager	502	Prioro
275	Lumajo	512	San Martín
279	Caboalles de Arriba	513	Taranilla
280	Villar de Santiago	517	Pallide
284	Santibáñez de Montes	521	Escaro
293	Granja de San Vicente	524	Riaño
294	San Cristóbal	527	Anciles
295	Palacios de Compludo	531	Pedrosa del Rey
296	Manzanedo	538	Ciguera
297	Compludo	539	Lois
298	Espinosa	542	Salamón
299	Carracedo de Compludo	550	Morgovejo
300	Yebra	552	Soto
304	Sotillo	553	Valderrueda y La Sota
306	Sigüeya	564	Vegamián
307	Silván	567	Rucayo
309	Pombriego	571	Argovejo
310	Llamas	574	Corniero
311	Lomba	576	Valdoré
313	Benuza	577	Velilla
315	Castrillo	578	Villayandre
316	Noceda	581	Aleje
317	Nogar	584	Almanza
319	Odollo	585	Calaveras de Abajo
320	Castrillo y Nocedo	586	Canalejas y Calaveras de Abajo
322	Marrubio	587	Ayuntamiento de Canalejas
327	Forna	591	Valle de las Casas
333	Robledo	592	Quintanilla de Almanza
337	Quintanilla	593-B	Corcós
338	La Baña	596	Santa Olaja de la Acción
350	Tremor de Arriba	606	Llamas de Rueda
359	Lago de Carucedo	611	Calaveras de Arriba
363	Carucedo	614	Cabrera
368	Acebo	617	Adrados
384	Santa Cruz del Sil	621	Grandoso
387	San Pedro de Trones	626	Oville
389	Yeres	632	Valdecastillo
393	San Pedro de Montes	636	Genicera
396	Valdefrancos	637	Lavandera
397	San Clemente	638	Canseco

Número	PERTENENCIA	Número	PERTENENCIA
639	Cármenes	797	Villalfeide y Quintela
651	Fresnedo	798	Villanueva
652	Yugueros	800	Cantejeiro y su barrio Pumarín
661	Villalfeide	801	Villariños
663	Orzonaga	803	Valverde y Ruy de Lobos
677	Vega de Gordón	811	Busmayor
678	Los Barrios	818	Las Barrosas
691	La Vid y Ciñera	824	Mosteiros
692	Cabornera	832	Pereda
694	La Pola	836	Villarbón
699	Robledo de Fenar	837	Balouta
704	Sorribos	839	Sorbeira
705	Candanedo de Fenar	840	Lumeras
707	Llanos de Alba	841	Espinareda
709	Tonín	842	Candín
710	Fontún	862	Veguellina
713	Viadangos	863	Aira y Campo del Agua
714	Villamanín	866	Cela
716	Rodiezmo	869	Pobladura
721	Casares	873	Paradaseca
729	Cubillas	883	Cueto
732	Santa Colomba de Curueño	884	Burbia
739	Cerulleda	887	San Martín de Moreda
740	Redilluera	893	Portela de Aguiar
742	Villaverde de la Cuerna	903	Sotelo
745	Villaverde de la Cuerna	905	Moral
747	Cerulleda y Redipuertas	908	Trabadelo
750	Tolibia de Arriba	909	Pradela
751	Valdorria	917	Espinareda
759	Montuerto	918	Lindoso
765	Valdeteja	924	San Julián
773	Sopeña	926	Villasinde
787	San Vicente y Espanillo	929	Valtuille de Arriba

Administración Municipal

Ayuntamiento de Cistierna

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 noviembre de 1961, se hace público que el vecino del pueblo de Valmartino, de este Ayuntamiento, D. Teodoro García Mata, ha solicitado licencia para instalar en dicho pueblo de Valmartino, al sitio conocido por Los Barriales, una explotación de porcino (lechones).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Cistierna, 18 de noviembre de 1969. El Alcalde, Manuel Diez.

6180 Núm. 4335.—110,00 ptas.

Ayuntamiento de Riello

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto ordinario de 1969, con cargo al superávit anterior, queda de manifiesto al público por el plazo de quince días en la Secretaría, para oír reclamaciones.

Riello, 16 de diciembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

6179 Núm. 4343.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo número Uno de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencias que en esta Magistratura se siguen con el número 16 de 1964 y otras, acumuladas, dimanantes de los autos 1.042, al 1.056 de 1963 y otros acumulados, instados por D. Amable González Puente y varios más, contra la Empresa D. Vicente y D. Eusebio Corral Sánchez, «Minas de Oceja», que tuvo su domicilio en Cistierna, sobre reclamación de salarios, para hacer efectiva la suma de 3.007.454,69, pesetas, en concepto de principal y costas y gastos presupuestadas, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1.—Un despacho estilo colonial, tallado, compuesto de mesa, armario, vitrina, librería, dos butacones de terciopelo rojo, un sillón y dos sillas tapizadas, una alfombra en varios colores y una lámpara de madera, tasado en 5.000 pesetas.

2.—Una sala de estar compuesta de mesa de centro, tres sillas tapizadas y una cama turca, tasada en 1.500 ptas.

3.—Un tocadiscos, marca «Telefunken», tasado en 1.500 pesetas.

4.—Un aparato de radio, tasado en 800 pesetas.

5.—Un comedor tallado, compuesto de mesa, dos sillones tapizados, seis sillas, trincherero y armario, en madera de castaño, y una lámpara de bronce de doce brazos, tasado en 5.000 pesetas.

6.—Dos bandejas, tres fruteros y un juego de pinchos, en plata, tasado en 4.500 pesetas.

7.—Dos tacitas con su plato, de plata, tasado en 1.000 pesetas.

8.—Una bandeja de plata con dos cafeteras, un azucarero y una lechera también de plata, tasado en 5.000 pesetas.

9.—Una alfombra de dos metros por dos y medio, en colores, tasada en 500 pesetas.

10.—Un mueble arqueta que contiene: una docena de cubiertos y otra de cucharas, una docena de cucharillas y cubiertos pequeños, una docena de cucharillas para helado, una docena de cuchillos grandes y otra de pequeños, una docena de cuchillos de postre, una docena de cubiertos pequeños, todo ello en metal, tasado en 800 pesetas.

11.—Un juego compuesto de diez piezas: tres cucharas, un tenedor, un pincho y cinco paletas, en metal, tasado en 100 pesetas.

12.—Un salón estilo isabelino, compuesto de un sofá y dos butacones tapizados, con una mesa de centro, una lámpara de bronce de seis brazos y dos apliques, tasado en 2.000 pesetas.

